



El

Colegio Nacionalizado de Educación Media de Aguas Blancas

Aguas Blancas - Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.
12715 del 11 de Diciembre de 1986.

Confiere a:

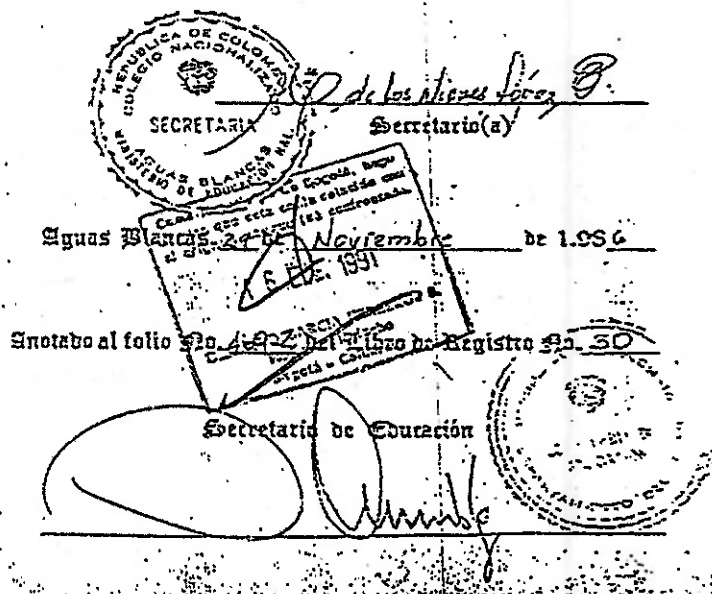
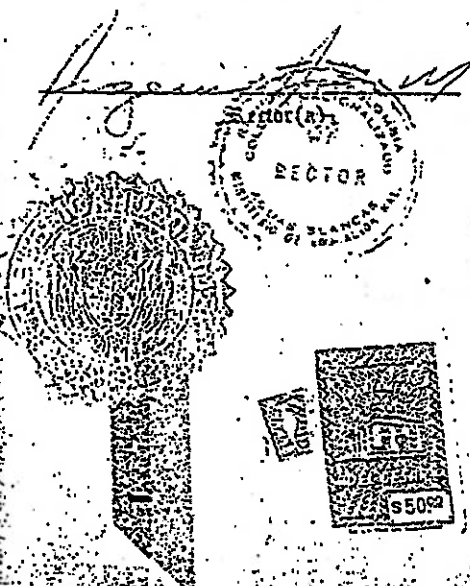
LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ

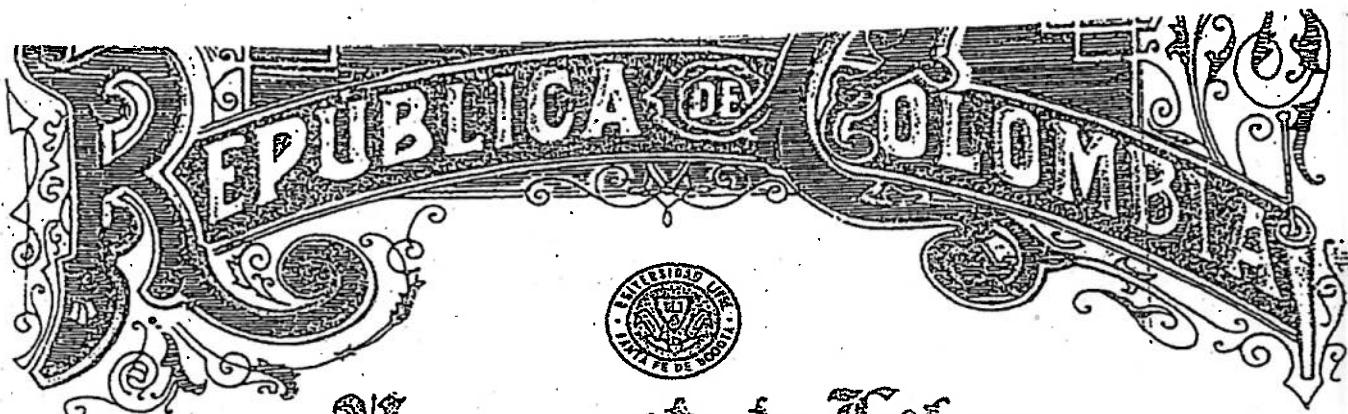
Identificado con C. E. No. 49.742.157 de V/dupar - Cesar

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes





Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

En atención a que

Lorena Yamel Ariza Piñero

C.C. 49.742.187 de Valledupar

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

el Título de

Abogado

En fe de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad y el Secretario Académico

a los 31 días del mes Mayo de 1996



El Secretario General

El Secretario Académico



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

Fundada en 1923

La Calidad académica
un compromiso institucional

NIT: 860.013.798-5

Diploma 101/96
Folio No. 1112
Acta No. 2862

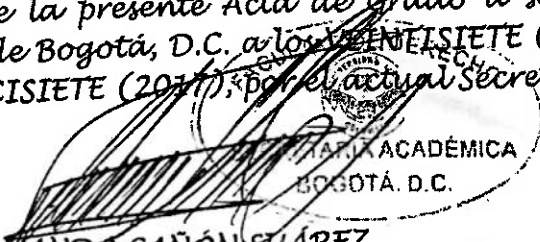
ACTO FINAL DE GRADO DEL ALUMNO (A) ARIZA PIÑERES LORENA YANETH. En el aula Máxima de la Universidad Libre en Santafé de Bogotá, D.C., siendo el día TREINTA Y UNO (31) de MAYO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996) se reunieron los Doctores FERNANDO D'JANON RODRÍGUEZ Rector de la Universidad, PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el suscrito Secretario, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del alumno (a) LORENA YANETH ARIZA PIÑERES C.C. # 49.742.187 de VALLEDUPAR, quien llenó las formalidades que los reglamentos de la Universidad exigen para optar el grado de ****, habiendo presentado: "Todos los exámenes preparatorios de grado reglamentarios y el Certificado sobre el año de servicios profesionales", en virtud de lo dispuesto por los Decretos Nos. 970 y 971 de 1970 la Ley 16 de 1968 y del Acuerdo de la H. Consiliatura de la Universidad Libre del 15 de Noviembre de 1976.

A continuación el Señor Decano le tomó el juramento reglamentario; y le hizo entrega del diploma que lo (a) acredita como ABOGADO debidamente firmado y sellado; así como la presente Acta, con los sellos de la Universidad.

Se deja constancia que el graduando tiene definida su situación Militar, según Libreta No. ***** del Distrito No. ** y terminó estudios en el año de 1992.

Para constancia se expide y firma la presente Acta.
"Hay firma de Decanatura"

Se expide la presente Acta de Grado a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Bogotá, D.C. a los VEINTESiete (27) días del mes de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), por el actual Secretario Académico.


NELO ARMANDO CAÑÓN SUÁREZ
Secretario Académico
Yurieth G.

BOGOTÁ, D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 PBX: 3821000

www.unilibre.edu.co



LA SUSCRITA COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que la Doctora LORENA YANETH ARIZA PIÑEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No.49.742.187 de Valledupar, cursó el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

La especialización tuvo duración de tres (3) semestres.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 1998.


ROSA ISABEL ROJAS ROMERO
Coordinadora Académica
Programa Derecho Administrativo

RRR/pir

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD -

Fundada en el año 1653 - Personería Jurídica: Res. 58 de septiembre 16 de 1895 -
Conmutador: 2970200 - Telefax: 2818583 - Calle 14 N° 6 -25 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia - <http://www.urosario.edu.co>



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-11645
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES
C E R T I F I C A

Que la Doctora LORENA ARIZA PINEREZ Identificada con la Cedula De ciudadanía número 49,742,187 expedida en BOGOTA D. C., ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-4301	2023-12-01	2024-12-31	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2023-2675	2023-10-01	2023-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2022-2667	2022-12-02	2023-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2019-3148	2019-06-28	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2018-5768	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-2020	2018-10-18	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-2181	2017-04-07	2018-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-6451	2016-12-16	2017-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-2694	2016-11-03	2016-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-3325	2015-10-01	2016-10-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2014-2575	2014-10-01	2015-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2013-1565	2013-06-01	2014-09-30	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2011-1627	2011-12-01	2013-05-31	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2010-3517	2010-12-01	2011-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2010-1264	2010-08-01	2010-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2009-779	2009-04-01	2010-07-31	DEFENSOR PUBLICO	3,200,000
2008-637	2008-04-01	2009-03-31	DEFENSOR SISTEMA ACUSATORIO	3,200,000
2007-2521	2007-12-01	2008-03-31	DEFENSOR SISTEMA ACUSATORIO	3,000,000
2007-551	2007-02-02	2007-11-30	DEFENSOR SISTEMA ACUSATORIO	3,000,000
2006-160	2006-01-26	2007-01-31	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000
2005-499	2005-02-21	2005-12-15	DEFENSOR PUBLICO	2,000,000
2004-782	2004-03-03	2004-12-15	DEFENSOR PUBLICO	1,750,000
2000-1138	2000-06-01	2000-12-31	DEFENSOR PUBLICO	1,450,000
1999-909	1999-05-26	2000-05-25	DEFENSOR PUBLICO	1,450,000

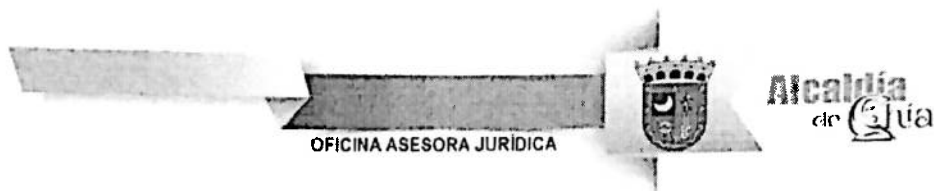
La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 06 de Noviembre del 2024

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victoria Maduro Goenaga', with a stylized, cursive script.

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF



LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

CERTIFICA

Que la doctora **LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No **49.742.187** expedida en Valledupar (Cesar), ha suscrito contratos de prestación de servicios con el Municipio de Chía de conformidad con el siguiente objeto:

"Prestación de servicios profesionales para asumir la representación judicial del Municipio con ocasión de las diferentes acciones ante lo Contencioso Administrativo, Ordinaria y Constitucional, que se adelanten cuando el Municipio de Chía sea parte, bien como demandante, demandado o tercero con interés directo en las resueltas de los procesos, como también la representación ante las entidades Administrativas del Estado y Empresas Publicas del Estado. Así mismo emitir conceptos jurídicos y Asesorías Especializadas cuando sean requeridas por parte de la Administración Municipal".

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2016-CT-010 del 28 de Enero de 2016 (en ejecución).

Valor: Cuarenta y seis millones doscientos mil pesos m/cte. (\$46.200.000).

Fecha de Inicio: Febrero 1 de 2016.

Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2016.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2015-CT-007 del 13 de Enero de 2015.

Valor: Veintinueve millones doscientos mil pesos m/cte. (\$29.200.000).

Fecha de Inicio: Enero 23 de 2015.

Fecha de Terminación: Septiembre 22 de 2015.

Tipo de Contrato: Prorroga al Contrato No 2015-CT-007.

Valor: Diez Millones Novecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$10.950.000).

Fecha de Inicio: Septiembre 23 de 2015.

Fecha de Terminación: Diciembre 22 de 2015.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2014-CT-97 del 22 de Enero de 2014.

Valor: Veintiocho millones de pesos m/cte. (\$28.000.000).

Fecha de Inicio: Enero 28 de 2014.

Fecha de Terminación: Septiembre 27 de 2014.

Tipo de Contrato: Prorroga al Contrato No 2014-CT-97.

Valor: Diez Millones quinientos mil pesos m/cte. (\$10.500.000).

Fecha de Inicio: Septiembre 28 de 2014.

Fecha de Terminación: Diciembre 27 de 2014.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2013-CT-104 del 29 de Abril de 2013.

Valor: Treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte. (\$39.372.496).

Fecha de Inicio: Mayo 01 de 2013.

Fecha de Terminación: Enero 02 de 2014.

Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1800
notificacionesjudiciales@chia.gov.co



GP.

OFICINA ASESORA JURIDICA

Alcaldía
de Chía

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2012-CT-071 del 17 de Abril de 2012.

Valor: Treinta y ocho millones ciento veinte mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$3.120.775).

Fecha de Inicio: Mayo 08 de 2012.

Fecha de Terminación: Enero 20 de 2013.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2011-CT-028 del 4 de Febrero de 2011.

Valor: Treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$36.750.000).

Fecha de Inicio: Febrero 04 de 2011.

Fecha de Terminación: Diciembre 16 de 2011.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios No 2010-CT-001 del 21 de Enero de 2010.

Valor: Treinta y seis millones de pesos m/cte. (\$36.000.000).

Fecha de Inicio: Enero 27 de 2010.

Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2010.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Chía, Octubre 19 del año 2016.

Aurora Espinoza T.
Dra. LUZ AURORA ESPINOZA TOBAR
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

No requiere sellos según artículo 20 de la ley 962 de 2005 "SUPRESION DE SELLOS"

Elaboró: YAMID GAMA ESPINOSA

Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1800
notificacionesjudiciales@chia.gov.co

